



Constituyen Comisión Encargada de Proponer las Medidas para el "Fortalecimiento y Modernización" del Partido Político "Perú Posible"

#### RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 01 -2011-P-PPP

Lima, 09 de junio de 2011

#### CONSIDERANDO:

Que, la actual situación política del país a la luz de los resultados de la última elección presidencial y parlamentaria, el Presidente del Partido, el día 16 y 27 de abril del año en curso, ha hecho público a la Nación un "Pronunciamiento por el Perú", anunciando en el punto 10 de dicho mensaje, que nuestro partido, "Perú Posible", ingresa a una etapa de reestructuración y reorganización integral, con la finalidad de rediseñar una organización política moderna, democrática, amplia, que responda a las demandas sociales, económicas, de inclusión social y tecnológicas de nuestros tiempos.

Que, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Política del partido, luego de una amplia deliberación durante los días 26 y 27 de abril del año en curso, ha acordado convocar a un Encuentro Político Nacional de militantes del Partido "Perú Posible", llevado a cabo el día domingo 22 de mayo del año en curso, con la presencia de nuestra militancia a nivel nacional.

Que, atendiendo a la solicitud de nuestras bases a nivel nacional, el Presidente del Partido Político "Perú Posible" de conformidad con el ejercicio de sus funciones y atribuciones, señalados en el artículo 21 del Estatuto del Partido,

#### RESUELVE:

**Artículo primero.-** Constituir la COMISION ENCARGADA DE PROPONER LAS MEDIDAS PARA EL "FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN" DEL PARTIDO "PERU POSIBLE", conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Javier Reátegui Rosselló
- Miembro: Manuel Manrique Ugarte
- Miembro: Helen Chávez Depaz
- Miembro: Lenin Cortez Tinco
- Miembro: Guillermo Aliaga Manassrsvitz.

La Comisión desarrollará sus actividades de acuerdo a la agenda previamente dispuesta por la Presidencia o la persona a quién éste designe para que lo sustituya en caso de ausencia. La Comisión podrá convocar a sus reuniones cuando lo considere necesario.

El período de ejercicio de sus funciones culminará, la primera semana del mes de julio, con la proposición de las modificaciones estatutarias que resulten pertinentes para la reorganización y reestructuración del Partido, las que serán sometidas al Congreso Estatutario y la elección



del nuevo Comité Ejecutivo Nacional del Partido, la que oportunamente será convocado por el Presidente, de acuerdo a una agenda.

**Artículo Segundo.-** La Comisión, contará con la asesoría de Pilar Freitas Alvarado, Alberto Borea Odría, Luis Thías Díaz, Daniel Mora Zevallos, Fausto Alvarado Doderó, Wullian Monterola Abregú y Fredy Aragón Valdez, quienes se desempeñarán como asesores externos.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Primera.-** Encárguese a la Comisión como primera tarea, una vez instalado, recoger las conclusiones y recomendaciones planteadas en el Encuentro Político Nacional de militantes del Partido, que resulten necesarias para la reestructuración y reorganización del partido.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

  
**ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE**

**Presidente del Partido Político "Perú Posible"**